

Dentro y fuera de esta capital 12 cs. trimestre, 21 semestral y 48 al año. Se suscribe en la redaccion calle de Zamora, num. 19. Plaza de la Verdura, num. 17. Imp. y libreria de Diego Vazquez, Rua 12, remitiendo sellos de franqueo o letras de facil cobro.

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios gratis a los suscritores de este periódico hasta cuatro veces, siempre que no excedan de ocho líneas, y a precios convencionales, pasando de este número, y para los que no sean suscritores.

ENTRADAS.		CORREOS		ENTRADAS.		SALIDAS.	
4 de la tarde.	General, Medina y Alarcos.	El de mañana.	10 de la tarde.	10 de la mañana.	10 de la mañana.	10 de la mañana.	10 de la mañana.
9 de la mañana.	Aiba de Tordes.	3 de la tarde.	3 de la tarde.	12 y 10 noche.	12 y 10 noche.	5 de la mañana.	5 de la mañana.
9 de id.	Reque y Seguros.	3 de id.	3 de id.	6 de la mañana.	6 de la mañana.	8 de la noche.	8 de la noche.
9 de id.	Candad-rodrigo y Tainames.	3 de id.	3 de id.				

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Los señores suscritores cuyos abonos hayan vencido, se servirán remitir su importe en sellos de correos á por otro medio fácil.

CRONICA DE SALAMANCA. EL PASADO Y EL PRESENTE. (Conclusion)

No son mas favorables á la libertad humana las ideas que emitia el divino Platon en sus libros de las leyes, á pesar del espiritismo antiguo que rebosan todos sus escritos. «Si un ciudadano mata á su esclavo, dice este filósofo, la ley declara al asesino esento de pena, con tal que se purifique por medio de expiaciones; pero si un esclavo mata á su dueño se le impondrán todos los castigos que se estimen apropiados, con tal que no se le deje la vida.» ¿Se quiere un testimonio mas evidente de la ignorancia en que se hallaba sumido el mundo antiguo, relativamente al conocimiento de la dignidad del hombre uno en su raza, y de los destinos de la humanidad? Véase á estos dos filósofos que

habian sido inspirados en las mas famosas escuelas de la antigüedad, y á los que se reputa con razon como la síntesis viva de todos los conocimientos humanos hasta su época, que no se desdenn de pronunciar un fallo tan degradante para la personalidad humana, como no seria capaz de haberlo el hombre mas rudo é ignorante de nuestros tiempos.

Y si avanzamos aun mas en la serie de los siglos; si nos colocamos en medio del orgulloso imperio de los romanos cuya grandeza tanto se admira nos prometemos encontrar ya el dogma de la fraternidad humana puesto en práctica entre aquellos afortunados dominadores del universo? Ojalá pudiéramos sustituir con tan consoladora máxima las afrentosas ideas que reinaban en los espíritus en aquel mundo tan sábio, tan humanitario, tan perfecto en sentir de algunos apasionados siglos. De esta manera lograríamos arrancar de su gloriosa historia las sangrientas páginas en que se consigna que el esclavo era aun mas que una bestia, una simple carga, que lo trataban como un animal de carga; que los hi-

jos propiedad de los padres, podian ser vendidos y abandonados impunemente por ellos; y no sentiríamos levantarse nuestro pecho lleno de indignacion contra los execrables Luculos y Nerones, que mas crueles que fieras mismas, llevaban su horrenda ferocidad hasta cobar los pescados de sus viveros con carne de hombres que se los arrojaban vivos, y á iluminar sus jardines con los cuerpos embreados de los esclavos.

Aquí llegaba la humanidad en su penosa carrera, cuando apareció Jesucristo en un rincón de la Judea, á cambiar la faz del mundo, á despecho de todas las doctrinas de los sábios mas eminentes de la antigüedad. Su divina palabra única capaz de levantar á los pueblos de su abatimiento, suscita contra El y contra los que se inspiran en ella las persecuciones mas terribles que se sufren con imponderable resignacion, hasta el punto de padecer el hombre-Dios, la muerte ignominiosa reservada solo para los hombres mas abyectos. Pero la obra de la Divinidad queda realizada, y el germen de la redencion social de la humanidad comienza á producir sus beneficios frutos. Trascurre muy poco

Dos tortolas tiernas,
Que Alexi en un nido
Se encontró á la Aurora,
Me regaló f. o.
De miel una orzuela
Yo en pago le entio,
Y mas si tuviera
Presentes mas ricos.
Que el panal mas dulce
Para el gusto mio
Solo es ver el rostro
Del mi Pastorcillo:
Y mas quando ufano
Me da un canastillo
De frescas manzanas
Llenas de rocío.
Luego que en mis brazos
Vé que lo he cogido,
Se rie; y me dice:....
Mas no, no lo digo.

DONDE SE ENCUENTRA LETRILLA XVII.

— 20 —

Mananita alegre
Del Señor San Juan
Al pie de la fuente:
Del roto arenal,
Con un iston verde
Que eché por sedal,
Me puse á pescar:
Llegóse al estacque
Mi tierno Zagal,
Y en estas palabras
Me empezó á burlar.
Cruel Pastorcilla,
Dónde pez habrá
Que á tan dulce muerte
No quiera llegar?
Yo así de él, y dije:
¿Tú tambien quieres
Este pececillo?
No, no se me irá.

LETRILLA XVIII. FUERZA AMOROSA.

— 21 —

De buscar mi Alexi
Por un bosque espeso,
Nada tierna y sola,
Consultita vengo.
Al que me dijese,
En que Prado ameno
Sus ojitas pasian;
Brillan sus luceros;
De marfil un vaso
Yo le daré en premio;
Y á mas de ello cucina.
Un abrazo tierno,
Que si el Zagal mio
Paseo de zelos
Tocallo quisiese,
Sintiese perdello;
Para uno que pierda,
Yo le daré crédito,
Y aun mil, hasta tanto
Que se cause de ellos.

LETRILLA XIX. OVERTA.

— 17 —

Mis siempre queridos
Y amantes palomos,
Que á par de sus hembras
Dan arrullos roncós.
Las tiernas abejas
De la flor en torno,
Con susurro laxo,
Con rormullo sordo;
La tortola que hace
Su asiento en el olmo,
Y en silencio blando
Gema su divorcio;
El achico inquieto
Del casado arroyo,
Que en frescos póleo
Se baña oloroso;
Todo me convida
Al sacro sabroso,
Y a no; me desvela
Nico el quieto y loco.

LETRILLA XX. EL DESVELO.

— 22 —

tiempo desde la muerte de Jesus, y la libertad humana en sus diferentes manifestaciones principia a desplegarse con rápida vuelta. Al lado de la libertad moral, alma del cristianismo y ege del mundo moderno, osténtase esplendorosa la libertad doméstica, que reorganiza sabiamente la familia, haciendo de la mujer la compañera y no la esclava del hombre; privando al padre del monstruoso derecho de vida y muerte que tenía sobre sus hijos, y reservándole únicamente el poder de autoridad y protección que concilia los deberes y derechos de unos y otros; y robusteciendo los lazos del respeto y de la ternura mútua que tan dulce encanto producen entre las familias cristianas.

¿Y qué diremos del hediondo cáncer de la esclavitud que segun hemos visto, corroia tan profundamente las entrañas de las sociedades antiguas, y que lejos de ser combatido por los filósofos mas eminentes de los tiempos pasados, era reputado como inherente á la condicion humana? Solo una doctrina emanada del cielo, pudo arrancar sus hondas raíces, proclamando á la faz del mundo entero la libertad del hombre respecto de los otros hombres, el santo dogma de la fraternidad de los pueblos y de los individuos.

Véase pues si teníamos razon para decir en el principio de este breve y desaliñado articulo, que los males que aquejan hoy á la humanidad no son sino un débil reflejo de los que la afligieron en tiempos mas remotos; con lo que intencionalmente probamos que las sociedades han ido caminando progresivamente hacia su perfeccionamiento; y que su estado actual, muy distante aun del que les está decretado en los desígnios de la providencia, se mejorará inevitablemente por los medios que en nuestra pequeñez nos está vedado señalar, así co-

mo no nos atrevemos a poner el dedo en los sufrimientos de los tiempos presentes, por mas que no se escapen á la penetracion de cualquier hombre pensador y reflexivo.

R. S.

Seccion Oficial.

La Gaceta no contiene hoy ningun real decreto ni disposicion de interes general.

Los créditos liquidados y mandados abonar por la junta de la deuda pública en el mes de abril de este año importaron el total de 66.262, 913 rs. 12 cénts., en es- ta forma: Deuda consolidada del 3 por 100, reales vellón 45.800,711.80; diferida, 1.204,092.26; amortizable de 1.ª clase 1.655,135.57; ídem de 2.ª, 704,081.48; personal del Tesoro, 16.431,865.25; y el material, 435,240.30; certificaciones de capital convertible, 175,915; certificaciones de rentas no percibidas, 131,574.97; intereses adelantados 43,193.62

—La comision del Senado sobre aumento de la fuerza de infanteria y caballeria de la Guardia civil veterana de Madrid, ha exauentado ya su dictamen, en el cual se establece que la infanteria de la Guardia civil veterana de Madrid se aumentará hasta completar la fuerza de 1,500 hombres distribuidos en diez compañías; que la fuerza de caballeria del mismo cuerpo se aumentará hasta completar 150 hombres con 135 caballos; que el número de guardias de ambas armas serán por mitad de primera y segunda clase; y que por los ministerios de Guerra y Gobernacion se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecucion de la ley.

El Boletín del viernes 13 del corriente publica el catalogo de los montes públicos exceptuados de la desamortizacion en esta provincia, segun el Real Decreto de 22 de Enero último precedido de una circular de este Gobierno, en la que se manifiesta que por el término de un mes á contar desde la fecha de esta publicacion se admiten las observaciones y reclamaciones que se hagan por los pueblos, por los propietarios, por las oficinas de Hacienda pública y por el Ingeniero de montes.

El Boletín del lunes 16 de Junio contiene una circular sobre caza y pesca, publicándose otra en la que se anuncia haberse presentado la Langosta en el térmi-

no del pueblo de Salmoral, estando adoptadas las medidas necesarias para el exterminio de esta plaga.

Noticias de la Capital.

La romería á Nuestra Señora de la Salud en Tejares, estuvo este año tan animada como otros años, con la concurrencia de siempre y con mas la procesion de la vispera por la noche. Sin embargo, hubo que lamentar una desgracia, causada por un carruaje, cuyas ruedas lastimaron bastante las extremidades inferiores de un muchacho. Pero no nos sorprendió tanto esto como ver que el carruaje siguió inmediatamente su camino dejando al atropellado en el suelo. No sabemos á que atribuir este abandono, que si no reconoció una justa causa, es ciertamente un rasgo de inhumanidad en el coelero, que nos desagrado en extremo.

Hoy reciben la investidura solemne de Licenciados en la Facultad de Teología en esta Universidad, los señores colegiales de Irlanda y el Sr. D. Juan Perez Alvarez. Varias particularidades notables concurren en este acto; en primer lugar la de haber transcurrido medio siglo desde las últimas investiduras que se han conferido á Irlandeses la de ser las primeras que se confieren despues de nuevamente establecida esta Facultad en nuestra escuela, y por último el celo que ha desplegado el Sr. Rector para que aquellos Señores pudieran cursar y graduarse gratis en ella. La presentacion de los graduandos está á cargo del Dr. D. Alejandro de Latorre Velez, el discurso doctrinal al de D. Juan Perez Alvarez y el de gracias al de uno de los colegiales.

Nos han asegurado que esta noche de 7 á 9 amenizará el paseo de la glorietta la banda del Hospital. Nos alegramos sobre manera y ojala que así sucediera continuamente.

El lunes se inauguró la capilla de San Juan de Sahagun del Colegio de San Bartolomé (vulgo Colegio Viejo) celebrándose misa solemne con orquesta, á que asistieron las Autoridades.

Ya el rigor del tiempo
Su saba terrible
Descargue en los campos,
Que á expensas de él viven:
Febo entardeciendo
Con su luz marchite
La pompa, gala
De rosa y jazmines;
Fiero el astro robe,
Quando afiado silve,
Los amantes lazos
De alamos y vides:
Que si en Sol sale
Lleno de cañers,
Serenando el cielo,
De los campos iris;
Fuerza es relorezca
Quanto lo que y mire,
Que entrave la selva,
Y el valle dilapice.

El mi Pastorcillo
En su edad florida,
Del Cielo y del prado
Beldad es, y envidia:
De solo adorarle,
Vivo desde el día,
Que Amor puso en ello
Mis mayores dichas,
Vite fiero nado,
Siendo aun tierra niña,
Quando aun de él no supe
Lo que apetecía.
Y ora, que travieso
Amor me lo avisa:
Mi ventura ponga
En ser su cautiva.
El rey de mis gustos
El será algun día,
Y ojala me llame
Su esposa querida.

LETRILLA XIV.
EL FR OXOSTICO.

LETRILLA XIX.
DE SE PASTORCILLO.

— 18 —

— 25 —

— 19 —

— 26 —

LETRILLA XV.
LOS ZLOS.

LETRILLA XVIII.
AYANES DEL AXOX.

Aquel Pastorcillo
Que en bosques y prados
Seguir Amor me hace
Travieso tirano;
Bien sé que se duele
Del mal que yo calló,
Por mas que lo encubra,
Y aumbarre los pasos:
Si á otro Zagalejo
Hablo por acaso,
Calla, y se le muda
Su color rosado.
Enojase, y vase;
Y aunque yo le llamo
Me mira el ojo
Y buye aprés arado.
Ni para acollarle
Me han aprovechado,
Querer regalalle
Ni al fin regalallo.

Yo mi zagal tengo;
Soy su enamorada,
Y que él lo supiera
No poco me bolgara.
Quando llevar suelo
Mi ganado á casa,
Solo en el camino
Se sienta, y me aguarda.
Se oculta, y de un grito
Si voy descuidada
Me asusta, y se burla
De verme turbada.
De hablar mis vecinos
Se huelga en el alma,
Por ver si entre tanto
Le vé su Zagala.
Flores de contino
Me lleva, y enlaza
De ellas á mi puerta
Ramos y guirnalda.

Parece que el celoso Ingeniero Gefe de Caminos D. Francisco Garcia San Pedro está destinado a continuar sus servicios a Valencia.

Escalafon. Tenemos entendido que en este mes se publique el que la Junta de Instruccion pública ha formado para que tenga cuanto antes el aumento gradual de sueldo que de fondos provinciales han de percibir los maestros que a él tengan derecho. Parece que se publicará una Circular en que la Junta provincial haga públicas las bases que la comision tuvo en cuenta para formar el escalafon, y que parece que la Direccion general del ramo aprobó. El objeto de dar a conocer el escalafon es en nuestro concepto plausible y justo, porque durante el tiempo que se determina, que suponemos será cuando menos un mes, los maestros que se crean prestergados reclamaran para que si hay méritos se hagan las rectificaciones que procedan en justicia.

Noticias Generales.

Un individuo de los que componen el gran jurado de la Exposicion de Londres, perteneciente a la comision española, dice que el sitio que ocupan las producciones de nuestro pais es muy reducida, pero que los productos son muy buenos, habiendo algunos que representan nuestra industria, que compiten con los mejores de Europa.

Las tareas del jurado dice que son tales, que apenas dejan tiempo a sus individuos para dormir.

Entre los privilegios de industria concedidos por el ministerio de Fomento en el primer trimestre del corriente año, figuran los siguientes:—Sistema de duramiento metálico para cruzar las carriles sobre las vias férreas; procedimiento para fabricar almidon con cebollas de azafran; locomotora para caminos de gran pendiente y curvas de pequeño radio sistema perfeccionado para fabricar zinc; procedimiento para enfriar todos los cuerpos, congelar los líquidos y fabricar el hielo; sistema de cañas de madera; máquina para reemplazar los motores conocidos; sistema de freno para detener los trenes de los ferro-carril s; procedimiento para fabricar terciopelo labrado con borra de seda y solo seda; sistema de máquina para moler el yeso; procedimiento para desecar y purificar el jugo de la caña de azúcar de remolacha y demás materias sacarinas; prensa rotativa de dos ó mas ruedas continuas para aglomerar los residuos ó polvo de carbon; procedimiento para endurecer el yeso; para la fabricacion de fundicion maleable; para depurar el zumo de la caña; para fabricar una nueva clase de javon; máquina para abrir barrenos en roca; telar para fabricar, a la vez con lana, algodón, seda ú otras materias, piezas de fajas de diversos dibujos y colores; instrumento topográfico para el levantamiento de plomos sin medir bases, ángulos ni latidos; generador de vapor para sustituir las calderas en las maquinas movidas por dicho fluido; lámpara para el alumbrado con gas líquido.

En los periódicos de Paris encontramos algunos detalles acerca de la comida que ha dado el virey de Egipto al emperador Napoleon en uno de los departamentos que ocupa S. A. en el pabellon Marsan.

Sobre una inmensa bandeja de plata cincelada con un trabajo exquisito y prolijo, dice el periódico de que tomamos estas noticias se había dispuesto un servicio de vajilla completa de oro macizo para cuatro personas.

A corta distancia de ésta, se veía otra mesa con veinte y cinco cubiertos, destinada a las demas y a los altos dignatarios y oficiales de servicio.

En esta segunda mesa servida a la francesa pero cuyos platos estaban preparados conforme a las costumbres egipcias, figuraban entre otras cosas, dos corcheros usados en una pieza. Estos dos corcheros no eran procedentes ni de las carnicerías, ni del matadero de Paris, sino que comprados vivos por los servidores del virey, y despues de haberlos muerto y limpiado con una diligencia exquisita, habían sido condicionados y preparados por estos mismos servidores.

Las dos mesas estaban colocadas en el salon en que se ostentan las ricas y curiosas armaduras históricas, cuyas colecciones, adquiridas hace poco tiempo por el

vir de ornamento a la sala de armas del antiguo castillo de Piezefonds.

En el momento en que el emperador y la emperatriz penetraron en el departamento del virey, les fueron presentados unos lujosísimos agua-maniles, de que se sirvieron S. S. N. M. por seguir en un todo el ceremonial egipcio.

Despues que los convidados ocuparon sus asientos, los criados del virey comenzaron a servir a la mesa, presentando un solo plato a la vez, del cual se servía cada uno a su voluntad desapareciendo a una señal dada el plato para ser servido por otro.

Esto continuó así hasta el momento de los postres, llegado el cual, los servidores de Mehemet-Said se llevaron la gran bandeja con cuanto contenia, reemplazándola por otra en un todo semejante con la vajilla de pastres, la cual era de oro enriquecida con diamantes como los platos y fruteros, en los que se veían de toda clase de frutos y flores magníficas y raras.

La direccion general de Contabilidad publica en la Gaceta del 9 del presente el estado de la recaudacion obtenida en el mes de abril de 1862. Este documento arroja el siguiente resumen:

Contribuciones directas.....	9.056.009.14
Impuestos indirectos y recursos eventuales.....	34.877,353.84
Sello del Estado y servicios explotados por la administracion.....	59.015,155.65
Propiedades y derechos del Estado..	2.158,000.27
Suma el presupuesto ordinario.....	105.103,446.90
Presupuesto ostraordinario.....	21.404,228.92
Total del presupuesto de 1862...	126.509,675.82

RECAPITULACION.

Recaudacion por valores de 1861.....	12.649,356.57
Idem por luem de 1862.....	20.566,075.82
Total.....	139.450,632.30

Tambien publica la misma direccion de Contabilidad otro estado de los pagos ejecutados en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos de los presupuestos de 1861 y 1862, con distincion de secciones y capitulos, el cual ofrece el resumen siguiente:

Obligaciones generales del Estado.

Seccion 1.ª—Casa real.....	4.112.497
— 2.ª—Cuerpos colegisladores..	271.453
— 3.ª—Deuda publica.....	9.052.206.48
— 4.ª—Cargas de justicia.....	1.570.170.59
— 5.ª—Clases pasivas.....	12.774.551.58

Obligaciones de los departamentos Ministeriales.

Seccion 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros.....	358.570
— 2.ª—Ministerio de estado.....	296,849.75
— 3.ª—Idem de Gracia y justicia.....	10.545,047.56
— 4.ª—Idem de la Guerra.....	35.580,926.15
— 5.ª—Idem de Marina.....	7.162,903.95
— 6.ª—Idem de la Gobernacion	7.656,065.95
— 7.ª—Idem de Fomento.....	6.093,859.31
— 8.ª—Idem de Hacienda.....	57.767,745.50

Suma.....	158.824,789.68
Presupuesto ostraordinario.....	25.207,099.09
Total satisfecho por el presupuesto de 1862.....	164.051,888.77

RECAPITULACION.

Total satisfecho por el presupuesto de 1861.....	30.752,378.81
Idem idem de 1862.....	164.051,888.77
Total general.....	194.704,267.58

Está concluyéndose de imprimir, y verá muy en breve la luz pública, con el título de: *Manual de la Ley*

Hipotecaria para el uso de los ayuntamientos y demás corporaciones administrativas, un libro que D. Serafin Adame y Muñoz, abogado de los colegios de Madrid y de Sevilla, oficial primero de la seccion de estadística criminal del ministerio de Gracia y Justicia, y distinguido escritor público, acaba de escribir, con el importante objeto de dar a conocer a aquellos cuerpos, cuáles son los deberes que tiene que llenar tan luego como la *Ley Hipotecaria* se practique, á fin de que los bienes inmuebles que posean y sus demás derechos reales, no sufran los perjuicios que las podría ocasionar el cambio de la legislación.

Los labradores de Castilla la Nueva se ven en un verdadero conflicto por falta de segadores, las cebadas se están desgranando en los campos, sin haber quien las siegue por no haber venido este año las cuadrillas de gallegos y aun murcianos que venian desde tiempo inmemorial y que ahora por lo visto tienen ocupaciones mas lucrativas en las obras de carreteras y ferrocarriles. La imperiosa necesidad que apremia a nuestros labradores los hará tal vez adoptar los adelantos modernos introduciéndolos en otros paises para suplir los brazos del hombre en las faenas agrícolas.

El Papa ha autorizado a los párrocos que hoy se hallan en Roma para que a su regreso puedan dar la bendicion papal a los respectivos feligreses.

Dice un periódico de Sevilla que el cura de la parroquia de San Ildefonso de aquella ciudad, con el deseo de dotar a su iglesia de una elicie del santo patron, de mérito artistico la ha encargado a un hábil artista, pagando de su peculio el valor de la escultura, para lo cual ha vendido una casa que poseia, y con el importe costear la construcción.

El último dia de la feria de Mataró, una persona disparó en medio de la calle dos pistoletazos, el uno a su propia mujer, que dejó cadaver en el acto; y el otro al padre de esta que cayó sobre su hija muy mal herido. El agresor se escapó pistola en mano.

Varietades.

Gacitilla. Contra el cochero bequino—que subido en el pescante,—atropella al viandante—en mitad de su camino—y le rompe una casaca—gacitilla.—Contra inévitable barrendero—que torpeza y arte junto,—ensuciando al transeunte—desde los pies al sombrero,—dejándolo a maravilla—gacitilla.—Al carretero villano—que de unas a otras areras—obstruye con las pulseras—al tranquilo ciudadano—y aun jura, blasfema y chilla—gacitilla.—Al farolero, que mas—por industria que deleite—es lechuzo del aceite—que espera, aunque en vano, el gas,—en tanto brilla ó no brilla—gacitilla.—Contra mosquitos acigos—que muy enzados de piernas—delante de las tabernas—vicia posan a tragos—siempre en cistre u escudilla—gacitilla.—Contra el perro, que con gozo—puede a sus anchas vagar—sin que le oprima el collar—ni le desespera el bozo—ni le alcance la morcilla—gacitilla.—En fin contra tanta cosa,—que se queda en el tintero—á fé de gacitillero—no faltará en verso ó prosa,—en forma de gacitilla—gacitilla.

CHARADA.

Medio bobo quedarás
Si con mi primera aciertas:
Mi segunda y mi tercera
Indican muchas pesetas.
Que te harán pasar por hombre
Aunque tú no todo seas.

La solucion en el número inmediato.

El secretario de la redaccion, MANUEL HERRERO.

Editor responsable, Juan Aguilera.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO Y COMPLETO MANUAL

PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

arreglado al Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, real instruccion de 10 de Noviembre del mismo y demás Reales órdenes y aclaraciones anteriores no derogadas por las disposiciones del citado decreto. Por D. Manuel Cándido Reinoso, licenciado en Jurisprudencia, Secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Zaragoza y Director del periódico de administración municipal, *El centinela de los Secretarios*. Este manual gratis para los suscritores al mencionado periódico en el año 1862 se expende á 10 reales en Zaragoza y 12 fuera. También se remite por el correo franco de porto y certificado, mediante pedido hecho al autor ó á D. Leandro Rullo, administrador del periódico, *El Centinela de los Secretarios* acompañando letra de 10 reales ó 23 sellos de correo de á 4 cuartos, en carta certificada. El comisionado para su espendicion en esta capital es D. Mariano Guervós.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

Sociedad de crédito territorial domiciliado en Madrid con sucursales en las provincias.

Esta institución está destinada á dar á la propiedad inmueble un crédito de que carece hoy, desarrollando la riqueza y destruyendo la usura. Los que deseen acciones ó esplicaciones pueden dirigirse á D. J. Gelabert y Flore. —Senado—Madrid.

TREINTA AÑOS

ó

LA VIDA DE UN JUGADOR.

NOVELA ORIGINAL,

inspirada del drama de su mismo título,

POR

DON MANUEL ANGELON.

Las proporciones de un drama son campo muy estrecho para desarrollar un plan tan grandioso, de suerte que bien mirado, el argumento no comienza ni acaba, porque no se sabe de los protagonistas ni como empezaron su carrera de tahures, ni como terminaron su vida de asesinos.

Estos inconvenientes van á ser subsanados en la presente novela, cuyo pensamiento tenia el autor formulado hace muchos años, mas sin quererle dar á luz hasta tanto que ha podido reunir un caudal de observaciones bastante para poner el dedo en muchas llagas, que brotan sangre y hacen verter lágrimas.

Desde la introduccion, en que se trae ingeniosamente al libro la descripción del hecho mas grande de todos los siglos, hasta el último capítulo de la novela, en que la mano de Dios pesa como un mundo sobre la orgullosa frente del réprobo, el interés y la moral de la obra no decae un solo instante, ni en la primera parte, que se titula *el tahur*, ni en la segunda, que se titula *el falsario*, ni en la tercera, que se titula *el parricida*.

Estos tres títulos son treinta años de la vida de un hombre, tres épocas de la existencia de un jugador, tres jornadas invariables por las cuales se encamina desde el seno de la familia hasta lo alto del cadalso.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra *Treinta años ó la vida de un jugador* constará de unas 40 entregas de 16 páginas casi folio: las que excedan de este número se darán gratis. La impresión será clara y esmerada, y el papel superior. A cada tres entregas se repartirá una preciosa lámina litografiada, dibujo del inteligente artista Sr. Plans.

Se repartirán 2 entregas semanales con la mayor puntualidad.

A pesar del lujo de la edicion, cada entrega valdrá 1 real en toda España. Se suscribe en esta capital en la librería de D. Diego Vazquez.

EL QUIJOTE

Y

LA ESTAFETA DE URGANDA,

POR DON FRANCISCO MARIA TUBINO.

Dividese este libro en dos secciones. En la primera están contenidas las opiniones del autor respecto del Quijote: en la segunda la critica del folleto del Sr. Benjumea, no tanto por lo que es en sí cuanto por lo que se presupone en los comentarios de que es como una introduccion y muestra.

Consta la obra de un tomo de 200 páginas, letra compacta, esmerada impresión y buen papel, elegantemente encuadernada.

Se halla de venta en la librería de D. Diego Vazquez.

LOS POLVOS

DE LA

MADRE CELESTINA.

NOVELA HISTORICA

POR DON RAFAEL DEL CASTILLO.

Esta interesante producción debida á la excelente pluma de nuestro hábil y conocido escritor Sr. Castillo.

Constará de 50 á 60 entregas de 16 páginas cada una, en exquisito papel, elegante impresión y caracteres nuevos.

Todas las semanas se repartirán, sin interrupcion alguna, cuatro entregas, á las que acompañará un precioso grabado en madera, dibujo del Sr. Urrabieta, y grabado por el S. Capuz.

Los Señores suscritores á esta novela podrán adquirir, un crecido número de obras con la rebaja de un 50 á 60 por 100 de su precio mientras dure la publicación.

Se suscribe en la librería de Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.

En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 6 del próximo Julio á las once de la mañana, en la escribanía de D. Celedonio Miguel Gomez, se venden por la testamentaria de D. Alonso Martin Figueroa, tres casas enclavadas en el casco de esta Capital, una en la calle de los Moros, núm. 14; otra en la de la Sierpe, núm. 9; otra en el corral de Guevara, núm. 6; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella escribanía.

VENTA DE UNA CASA EN SALAMANCA.

Se vende una buena casa en dicha ciudad, calle Juan del Rey, número 4. En la Escribanía del Licenciado D. Gerónimo Andreu de Biembengut, calle de la Rua, número 49 daran razon.

DON JUAN

DE

SERRALLONGA.

NOVELA ORIGINAL DE

D. VICTOR BALAGUER,

SEGUNDA EDICION.

Agotada en poco tiempo la numerosa edicion que se hizo de esta obra y continuando los pedidos, ha sido preciso reimprimirla. Sin embargo, no será esta una mera reimpression toda vez que es su autor quien se ha encargado de revisarla y corregirla, reformando algunos capítulos y variando otros así en la forma como en el fondo, para dar un nuevo aliciente á su lectura y presentarla, si no como una obra nueva, como muy mejorada al menos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresión.

La obra constará de 42 entregas, repartiéndose dos cada semana.

Con cada tres se repartirá una hermosa lámina suelta, dibujo de D. Vicente Urrabieta, siendo el grabado en boj obra de los primeros artistas de España.

A la primera entrega acompaña una elegante cubierta-portada para encuadernar el tomo.

PRECIO: Un real la entrega en toda España.

Se suscribe en la librería de Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.